

# **CALLING CONSULTING S.A.**

## **CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

### **1. Información general**

La Compañía fue constituida el 23 de Octubre de 2015, con domicilio en el Cantón Guayaquil, y su actividad principal es la brindar SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL. Sin embargo debido a un proceso de reorganización, se mantiene inactiva hasta iniciar su actividad operativa en Julio de 2017.

Su accionista mayoritario es la Compañía SILVERPLAST S.A. con el 99% del capital, y el 1% lo representa el Sr. QUINDE HOLGUIN YONNY ARCENIO .

### **2. Moneda Funcional**

Al menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

### **3. Base para la preparación de los estados financieros**

Los presentes Estados Financieros corresponden al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES), emitidas por el Internacional Accounting Standard board (IASB) y adoptadas en Ecuador. Anteriormente los Estados Financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

### **4. Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES**

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PARA PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y sus contingentes, también exige a la Administración de la compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, salvo se exprese lo contrario.

### **5. Políticas contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere Sección 10, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF PARA PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La compañía considera dentro de este rubro los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de 90 días, incluyendo los depósitos a plazo.

### **3.2 Cuentas por cobrar**

Están conformadas por créditos a favor de la entidad y originados por operaciones normales de la institución.

### **3.3 Propiedad planta y equipos**

Para el presente periodo comprenden muebles de oficina y equipos de computación registrados a su valor histórico menos depreciación.

### **3.4 Pasivos**

Está conformado por obligaciones corrientes entre las que se detallan proveedores, entidades de control y otros.

### **3.5 Capital Pagado**

Su capital está formado por 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.

### **3.6 Ingresos**

Corresponden a los servicios de asesoramiento prestados por la compañía habiendo iniciado su etapa operativa en Julio de 2017

### **3.7 Gastos**

Están conformados por las erogaciones necesarias para la prestación de los servicios, dentro de lo cual destacan sueldos y beneficios sociales por el personal afiliado, honorarios de profesionales asesores para la prestación del servicio, mantenimiento y adecuaciones de su oficina y otros gastos varios.

## **3 Resultado del Ejercicio**

Durante el presente periodo, la compañía obtuvo US\$ 1.039 como resultados netos del ejercicio una vez descontadas participación para trabajadores e impuesto a la renta.

## **4 Sanciones**

### **(a) De la Superintendencia de compañías**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

### **(b) Del Servicio de Renta Internas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, por parte del Servicios de Rentas Internas a las autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

### **(c) De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

La compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

**5 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la LEY REFORMATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO” y la “LEY REFORMATIVA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR”, la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

**6 Eventos Subsecuentes afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del presente informe, no se tiene conocimiento de eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran afectar en forma significativa o alterar la interpretación de las cifras contenidas en los Estados Financieros.



Eco. Yahaira Mosquera Procel  
Contador General